El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 8 de Octubre 1901. N.º 6.034

SECCION POLITICA

LOS CONSUMOS

Opiniones del señor Pí

«Fuí siempre enemigo de la contribución de consumos. Grava los artículos de primera necesidad y dificulta la vida del pobre. Es cara. Exige para su cobro un numeroso personal, y por lo tanto, grandes gastos. Es onerosa y molesta por la investigación de que se necesita. Establece una aduana en cada pueblo. Es ocasionada á conflictos y luchas.

He propuesto ya varias veces la sustitución de este impuesto por el del timbre. Entiendo yo que así como lo ha establecido para los correos, los telégrafos, la administración de justicia, las escrituras y todos los valores de comercio, podría adoptarse para todos los artículos en venta.

Daría de sí esta extensión del timbre, tal vez más que el impuesto de consumos. Es mucho lo que se vende al día en todos los lugares del reino.

No es completamente nuevo lo que propongo. Gamazo lo quiso aplicar al vino y Villaverde á los específicos. Lo hizo éste último ministro de Hacienda midiendo la cuantía del timbre por la capacidad de los envases, y á mi modo de ver, debió medirlo por el precio de los objetos envasados. No sería justo exigir un mismo timbre para un litro de Jerez que para uno de vino ordinario.

Esta sustitución del impuesto de consumos por el timbre, encontraría, probablemente, oposición en los contribuyentes, como acontece con toda clase de reformas tributarias; pero opino que se la vencería y aún se la anularía si se empezase por decir que se suprime la odiosa contribución de consumos.

La reforma debe ser general; porque la que hizo parcial Gamazo levantó una oposición formidable.

No me oculto tampoco la dificultad de hacer productiva esta extensión del timbre. Para mí deberían castigarse las infracciones, lo mismo en el comprador que en el vendedor.

En el vendedor, por vender los artículos sin timbre, y en el comprador por aceptarlos.

Se debería, además, fijar la manera de usarlo, de modo que no cupiese utilizarla dos veces.

Sería á mi juicio esta innovación hasta moralizadora.

El vendedor habría de poner en todo lo que vendía el precio y no lo exajeraría mi lo reduciría, puesto que á proporción del precio había de poner el timbre, y no habría de querer perjudicarse vendiendo á bajo precio.

Hoy el impuesto de consumos lleva el recargo de 10 por 100. Este recargo, debido á las pasadas guerras, no tiene hoy razón de ser, no sólo porque han transcurrido ya cerca de tres años desde que las guerras concluyeron, sino también porque según las declaraciones del ministro de Hacienda hemos alcanzado gran «superábit» en los presupuestos, y es posible, sin menoscabo del Tesoro reducir los impuestos. ¿Por dónde puede empezarse mejor que aboliendo esa décima que importa nada menos que ocho millones de pesetas?

Lo que no parecía justo es que se hiciesen excepciones. No es el vino el solo artículo de primera necesidad, ni tampoco el mas indispensable. Hacer una excepción para el vino me parecía injusta y expuesta á las bien fundadas quejas de los que comercian con otras clases de artículos alimenticios. Las leyes para mí han de ser siempre generales. Las excepciones son siempre odiosas.»

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

De Gracia y Justicia

En los nuevos presupuestos figuran una partida de 500.000 pesetas para la adquisición de terrenos con destino á dos penitenciarías, y otra cantidad para la transformación del penal de Alcalá de Henares en Escuela de reforma de costumbres.

La prensa madrileña

«El Español» ocupándose del discurso del conde de Romanones en la apertura de curso, lo encuentra acertado, diciendo que es una verdadera crítica de lo que es la enseñanza oficial.

«El Correo» insiste en los inconvenientes de la supresión del impuesto de consumos.

Alguna vez, dice, obligados los gobiernos, por los sucesos, se abolió el odiado impuesto pero tuvo que restablecerse más tarde.

«La Epoca» dice que los liberales que subieron al poder por un motín anti-monárquico, favorecen las ideas republicanas con las debilidades del gobierno.

Lamenta que el Sr. Canalejas se declare republicano científico, militando en las filas monárquicas.

Esto, añade, no dará el triunfo á la República, pero entretanto la monarquía alienta al carlismo.

«El Heraldo» examina el último discurso del S. Melquíades Alvarez, y dice que el establecimiento de la República conservadora no merece esfuerzos.

Sería necesario, añade, derrocar la monarquía, que se desprendería seguramente.

La guerra anglo-boer

Desde que empezó la guerra sudafricana, no ha sido aquélla tan sangrienta, tan empeñada, tan viva como en los momentos actuales y con la circunstancia especial de que casi son siempre los boers los que toman la ofensiva, lo cual demuestra que no están aquéllos tan apurados y decaidos como pretende suponer la prensa jingoe vendida á Chamberlain.

Los boers demuestran, en efecto, un empuje, una decisión mucho mayores que cuando hace dos años empezó la campaña.

Respecto al resultado de las recientes operaciones no hay que decir que los telegramas ingleses lo dan como enteramente favorable á sus tropas. No queremos ni negar ni afirmar, pero sí aguardar á que el tiempo nos aclare como siempre quien realmente gana ó pierde en la contienda.

Operaciones

Respecto á las operaciones militares habidas en estos últimos días sabemos por conducto británico lo siguiente:

Que al oscurecer del día 30 de septiembre Delarey y Kemp atacaron el campamento inglés de Wekewich situado en Moedwill, al Oeste del desfiladero de Magato, durando el ataque, que fué rechazado, casi toda la noche, resultando ambas fuerzas contendientes con muchas bajas.

A nueve kilómetros de Melmoth sorprendieron los boers y se apoderaron de un importante convoy inglés que había salido de aquella población. Los boers quemaron los vagones y forrajes llevándose todo el ganado. Mataron ademas 8 individuos de la policía indígena y se llevaron prisionero al subinspector Hansel, de la policía del Natal.

Una parte de las fuerzas de Delarey atacó otro campamento inglés situado en Rochehupa, siendo rechazadas con pérdida de 60 hombres, mientras que los ingleses tuvieron por su parte 60 bajas, entre ellas 18 oficiales.

En Giancoe se apoderó el 30 de septiembre último una partida boer de un destacamento inglés.

Los boers han desaparecido del desfiladero de Scheeper.

Noticias

Ha reaparecido la epidemia de la peste india en la Colonia del Cabo, habiendo fallecido ya tres de los indígenas atacados.

Dáse como segura la declaración de la ley marcial en la Colonia del Cabo exigida por Kitchener al gobierno británico para continuar en el mando que ejerce.

La batalla de Itala en la que ingleses y boers se atribuyen la victoria, duró cerca de 24 horas. Los boers estaban mandados por el general Botha, el general Grobelaar y cinco comandantes, de los cuales perecieron tres peleando.

El ataque del fuerte Prospect que fué rechazado por los ingleses, duró el día 29 de septiembre pasado de sol á sol. Las bajas por ambas partes fueron enormes, pues la lucha fué de lo más terrible que se ha visto en esta campaña.

Témese que en breve sea la guerra anglo-boer una lucha sin cuartel, pues los boers están exasperados por haber mandado lord Kitchener fusilar por delito de alta traición al exfiscal de la república transvaaliense mister Broekma.

Victoria de los boers

De Londres comunican que el último combate ocurrido entre ingleses y boers, del cual se dijo que aquéllos habían triunfado, fué una señalada victoria para los boers, que causaron á los ingleses 200 bajas, hiriendo, además, al general que los mandaba.

El general Delarey, que era el que mandaba las fuerzas transvaalenses, después del triunfo, dirigióse á Maratosberg para atacar al general Methuen, el cual huyó sin combatir.

La civilización de Marruecos

Es imposible pasar una temporada en Tánger sin convencerse de dos cosas: que entre los súbditos del Sultán, por lo menos los árabes, los

mauritanos, los berberiscos y los judíos son gentes tan aptas para la civilización como todas las que viven en la ribera septentrional del Mediterráneo: que ese grado de civilización existe, no ya en potencia, sino en esencia, en Tánger.

Pasando á investigar porqué Tánger ofrece una excepción en el imperio marroquí comparada con Fez, Marruecos, Rabat, Mazagán, Tetuán, etc., pronto se adquiere el convencimiento de que la causa no es otra que ser Tánger residencia del cuerpo diplomático europeo; y la explicación no es complicada.

* *
*

Tienen el sultán de Marruecos y la oligarquía, con que él (ó contra él á veces) ejerce el dominio feudal del país, el interés histórico de la inercia social y política, que caracteriza á las grandes monarquías asiáticas, esencialmente teocráticas y guerreras. Refugiado el primero en Fez, ó en Marruecos, solo recibe de vez en cuando la visita aislada de algún embajador europeo, que con exceso de celo trata de arrancar á su majestad sherifiana ventajas exclusivas para sus compatriotas ó protegidos. Y como estas ventajas consisten en reformas de la vida política y social marroquí, son, sin excepción, repugnadas por el Sultán y sus consejeros, los cuales encuentran fuerza para resistir las pretenciones de uno en los celos y envidias de los demás.

Explícanse así facilmente los fracasos diplomáticos de todas y cada una de las potencias cristianas para obtener del Sultán reformas capaces de adelantar la posible civilización de Marruecos, á la que no se oponen ni la raza ni la religión de sus principales pobladores.

* *
*

Otra cosa es cuando se trata de asegurar en los diplomáticos cristianos la vida civilizada en la residencia que han escogido, ó por lo menos aceptado. Para que en Tánger pueda vivir un europeo, no hay diplomático que no arrime el hombro; y ante esta unanimidad de acción en ropea los sultanes no han podido resistir, y bien á su pesar han dejado que Tánger se civilice, y hasta cierto punto dependa mucho más, en todos conceptos, de la colectiva autoridad diplomática que de los propios sultanes. Y por si algo faltaba para la completa civilización de Tánger, el haber hecho de ella residencia habitual el Santo del Wazam, el más directo descendiente del profeta, que habitaba en Marruecos, y la condición de este de «protegido» francés han venido como pedrada en ojo de boticario; probando al mismo tiempo prácticamente lo que la teoría podría demostrar, ó sea la compatibilidad de la religión mahometana con la civilización oriental.

* *
*

Ahora bien; si, dejando en Tánger un prestigioso cuerpo consular (para no perder lo ganado) se trasladase el cuerpo diplomático en peso á Fez, por lo menos, no cabe duda de que la acción continua y unánime de Europa vencería la resistencia al cambio del soberano musulmán, y dados los primeros pasos el mismo se encontraría más á gusto suyo de jefe de una comunidad civilizada que de soberano muy nominal de un pueblo bárbaro y levantisco.

El cuerpo diplomático arrancaría pronto fáciles comunicaciones entre Fez Rabat-Tánger, hoy sobre todo que los automóviles y el telégrafo sin hilos brindan á prescindir de los ferro carriles y telégrafos ordinarios, tan difíciles de defender contra la malquerencia de las poblaciones bárbaras y hurañas á todo progreso.

Con buenas comunicaciones podría el sultán sin trabajo aficionarse á un buen ejército permanente, barato que con su movilidad asegurada daría pronto razón de la resistencia de los grandes feudatarios al pago de contribuciones regulares y suficientes. Y con dinero y ejército permanente hay bastante para basar solidamente un Estado civilizado, que andando el tiempo podría ir extendiéndose á los límites orientales y meridionales del Mogrheb.

* *
*

Siete ú ocho años hace que poco más ó menos escribí yo lo anterior en «La Correspondencia de España», desde Tánger; y por la acogida que mi idea mereció á los periódicos Tangerinos, á los diplomáticos allí residentes, y sobre todo al inolvidable Padre Lerchundi, estoy autorizado para creer y sostener que no es ella una utopia, sino el camino más expedito y factible para obtener la civilización de Marruecos, que es la única solución que conviene á los intereses de España. Reproduzco ahora la idea y la entrego á la consideración de los lectores de «La Publicidad».

GENARO ALAS.

MAHÓN

Institutos locales

He aquí la Real Orden á que ayer hacíamos referencia:

Ilmo. Sr.: Vistas las consultas formuladas por varios Institutos locales acerca de los estudios que hayan de darse en los mismos en el próximo curso de 1901-1902; y resultando que en los mencionados Institutos la plantilla del Profesorado es menor que en los provinciales, y los sueldos inferiores:

Considerando que, con arreglo al decreto ley de 29 de Julio de 1874, esta clase de establecimientos debe tener el mismo personal y dotación que sus similares sostenidos por el Estado:

Considerando que, aparte la necesidad de dar cumplimiento á la referida ley, el buen servicio de la enseñanza exige que se completen las plantillas, por no ser posible dar las enseñanzas en las debidas condiciones con el personal que actualmente figura en los Institutos locales, y que se unifiquen los sueldos; pues los Catedráticos que tienen igual trabajo deben disfrutar los mismos haberes;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, deseando conservar cuantos Centros de enseñanza han creado las Corporaciones populares, siempre que ellos reunan las condiciones necesarias, á fin de ejecutar el art. 16 del Real decreto de 17 de Agosto último, después de haberse procurado por los medios posibles dar facilidades á dichas Corporaciones para que se coloquen en las condiciones referidas, ha dispuesto:

Primero. Que se confirme á los Catedráticos de Institutos locales con el sueldo que disfrutan como de entrada los de igual asignatura de los provinciales, sueldo que comenzará á abonárseles desde 1.° de Octubre próximo.

Segundo. Que se anuncie la provisión de las vacantes de estos Institutos que no hayan sido convocadas, tan pronto como las Corporaciones acuerden completar las plantillas.

Tercero. Que en el próximo curso de 1901-1902 sólo tengan los Institutos locales alumnos de enseñanza oficial de estudios generales y de enseñanzas de aplicación que hayan dado en años anteriores, por no ser posible otra cosa, dado el escaso personal con que cuentan. En lo sucesivo, si completan las plantillas, disfrutarán los beneficios de Institutos generales y técnicos, al igual en todo de los provinciales, con la demarcación que se les señale.

Cuarto. Que en término de un mes, á contar desde esta fecha, manifiesten á esa Subsecretaría los referidos Institutos, acompañando los justificantes oportunos, si las Corporaciones encargadas de su sostenimiento están dispuestas á satisfacer los sueldos y acumulaciones necesarias con arreglo á la plantilla establecida por el Real decreto de 17 de Agosto último, ó cuentan con los bienes ó rentas suficientes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1901.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* *
*

Venta de libros de texto

Sobre la materia se ha dispuesto:

«1.° Que en lo sucesivo no se venderán libros de texto, programas ni objeto alguno de material de enseñanza ó escritorio en los establecimientos dependientes de este ministerio por empleados de los mismos ó personas extrañas.

2.° Que los empleados referidos, si se dedican á la indicada venta, siempre desde luego fuera de los locales del establecimiento correspondiente, se sometan á las disposiciones que regulan este comercio; y

3.° Que los jefes de los establecimientos comuniquen á este ministerio, bajo su responsabilidad, las infracciones de esta disposición que se cometan».

* *
*

Plazo de matrícula

Se ha prorrogado el plazo de matrícula para clases nocturnas en los Institutos generales y técnicos, hasta el día 15.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado la siguiente Real orden:

«1.° Que el primer curso de lengua castellana, «Gramática», sea explicada en los Institutos generales y técnicos por los profesores actuales de Latín, si la hubieran obtenido por oposición directa la cátedra de Latín y Castellano que venían desempeñando.

2.° En los Institutos donde haya actualmente dos catedráticos de Latín, explicará el primer curso de Castellano el que reuna la misma circunstancia, y si ninguno de ellos procediera de oposición directa á la asignatura de Latín y Castellano, se cumplirá lo mandado en el artículo 10 del mencionado Real decreto, quedando aquélla á cargo del actual catedrático de Preceptiva é Historia literaria; y

3.° Al fin de que en plazo más breve posible se amorticen las segundas cátedras de Latín se nombrará desde luego al catedrático más moderno en las vacantes que existan ó que se produzcan en la Sección de Letras del mismo establecimiento, aunque estuviera ya anunciada su provisión á traslación ú oposición, y á instancia de los interesados podrán ser nombrados para iguales vacantes de otros Institutos que sean de la misma categoría que el en que prestan sus servicios.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha resuelto que el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, no exige á los agentes que tengan que permanecer tres días en cada pueblo para que los contribuyentes declarados incursos en el apremio de primer grado puedan solventar sus débitos con el recargo del cinco por ciento, sino que basta que dicho funcionario publique á su llegada á cada localidad un anuncio ó pregón haciendo saber á los deudores que en los tres días siguientes á la fecha del anuncio, pueden satisfacer las cuotas y recargos en el local en que se halla establecida la oficina recaudadora de la Zona ó en el que designe el Agente, como más conveniente por ser el más céntrico de los pueblos que constituyan la demarcación recaudadoria.

Leemos en «El Heraldo de Madrid»:

«La noticia de haberse celebrado en Palma de Mallorca una reunión de padres de familia para protestar contra la organización dada por el general Weyler al ejército de aquellas islas, ha producido gran extrañeza en el ministerio de la Guerra, donde se entiende que dicha organización, al establecer que los mozos del país no salgan de él para prestar servicio y al reducir á dos años, que en la práctica serán menos, los que han de estar en filas, se favorece y no se perjudica en nada á aquellos naturales.

La única novedad es que los redimidos á metálico y excedentes de cupo aprendan la instrucción, y cuanto se proteste contra estas medidas vendrá á revelar oposición al servicio militar obligatorio, hacia el cual constituyen un gran paso.»

Leemos en «La Almudaina» del sábado último:

«Continúa aun sin resolver la manoseada cuestión de la Diputación Provincial.

Se sabe ya de una manera positiva que la consulta ha pasado al Consejo de Estado para su resolución.

Sin embargo dadas las consultas telegráficas de estos últimos días no es aventurado dar como probable la solución de que ocupará la presidencia el Sr. Puigdorfila, y las vice-presidencias dos diputados liberales, teniendo además esta mayoría en el primer turno de la comisión provincial.»

Se nos ruega que hagamos público que don José Gassó escribió con fecha 18 de Septiembre á don Gabriel Bals de esta ciudad ofreciéndose á alquilar el Teatro para traer una compañía de ópera italiana. Enterose el Sr. Bals con el arrendatario del teatro don Antonio Olives, y en vista de lo que éste le manifestó, contestó á aquel el 21 de Septiembre que el Teatro estaba pendiente de un convenio con el empresario señor Llorens. Habiendo éste escrito que no aceptaba las proposiciones que le habían sido ofrecidas, se vió á escribir el señor Bals, á don José Gassó, de acuerdo

con el arrendatario señor Olives que el Coliseo estaba á su disposición suplicándole contestare enseguida si estaba conforme con las condiciones que le habian sido comunicadas. El Sr. Gassó telegrafió el 1.º de Octubre que por el correo del jueves siguiente se recibiría carta suya; y en efecto el 3 se recibió su carta aceptando la proposición y comunicando en la misma los nombres de los artistas que debian constituir la compañía y el repertorio de las óperas que debian ponerse en escena entre ellas Un Ballo in Maschera, L' Africana, Favorita, Gli Ugonotti, Lucrezia Borgia, Cavalleria Rusticana, etc., etc.

Después de ésto y prescindiendo del compromiso contraido con el señor Gassó, ó mejor dicho, con su representante en Mahón D. Gabriel Bala, parece que se ha tratado de contratarse para traer una compañía de zarzuela con el Sr. Llorens.

Por nuestra parte nos limitamos á hacer público lo que se nos ha manifestado.

Ayer publicamos en nuestras columnas un suelto que hicimos nuestro y que copiamos de un diario palmesano, relativo á las reformas que trata el ministro de introducir en la ley municipal, y hoy hemos observado con sorpresa que «El Bien Público» publica un telegrama concebido en las mismísimas palabras que nuestro suelto. Puede nuestro colega tener la seguridad de que no copiamos su telegrama y nos ofrecemos á justificárselo, por más de que saliendo nuestro diario antes que el suyo nos hubiera sido completamente imposible.

Nuestras noticias no están conformes con la relación que hace «El Bien Público» de lo ocurrido al vapor «Nuevo Mahonés». Dice que el buque se encontraba nada menos que á veinte millas al S. O. de la isla del Aire, cuando determinó el capitán dirigirse á Ciudadela, lo cual es completamente inexacto según nos manifestaron varios pasajeros que nos aseguran llegó á unas tres millas de distancia.

El primer pasajero que desembarcó fué el señor Obispo y su capellán de honor, observado lo cual por los demás pasajeros, quisieron también desembarcar y lo lograron, no obstante los inconvenientes que al principio quiso oponer el capitán del buque.

En la mañana de hoy ha fondeado en el Lazareto súcio de este puerto, el vapor «Bermeo», de la matrícula de Bilbao, procedente con lastre de Nápoles en donde existe como es sabido la peste bubónica. El Director de la Estación Sanitaria de este puerto ha dispuesto que el vapor se coloque en el punto llamado «Calallonga» y ha incomunicado con el buque á dos empleados excedentes del Lazareto para que practiquen las desinfecciones que correspondan, proponiéndose practicar todos los dias visitas de aspecto al costado del buque.

A esto se han reducido las medidas preventivas tomadas por dicho Director, por no encontrarse en el Lazareto médico alguno, ni maquinista que cuide de la máquina de desinfeccion, ni un solo empleado en ejercicio que pueda incomunicarse con el buque.

Como se vé esto es un verdadero escándalo, y no ofrece ninguna garantía para prevenirnos de la peste bubónica, si los gérmenes de esta enfermedad se encontraran á bordo. Es necesario que sepa todo el mundo el abandono censurable en que nuestro gobierno tiene al Lazareto súcio de Mahón, que es, en todo el Mediterráneo, el único establecimiento de que dispone España para librar á la nación de las enfermedades contagiosas.

Digásenos si visitas de simple aspecto verificadas al costado del buque pueden ser bastantes en tales casos, y si desinfecciones hechas á bordo por personas no peritas, sin someter las ropas y demás materias contumaces á una rigurosa desinfección, pueden bastar para tener el convencimiento de que se ha anulado todo germen contagioso.

Creemos llegado el caso de que nuestras Autoridades y especialmente la Junta local de Sanidad tomen cartas en el asunto, para evitarnos los dias de luto que pueden sobrevenir á consecuencia de un abandono tan ignominioso como impropio de todo pueblo culto.

Víctima de aguda dolencia ha fallecido á las dos y media del dia hoy á la temprana edad de 10 años, la señorita doña Valentina Terrés Coll, debiendo tener lugar la conducción de su cadáver á la última morada á las 17 y media.

De todo corazón nos asociamos á la honda pena que con tal motivo sufren sus desconsolados padres, hermanos y demás de la familia, á los que deseamos la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible, enviándoles á la par nuestro pésame más sentido. E. P. D.

Hallándose incidentalmente de paso por esta los célebres artistas, Mr. Blandin y Signor Giuseppe, Perotinni, se detendrán para dar un corto número de funciones en nuestro Teatro Principal efectuando el debut el sábado 12 de los corrientes.

Debido á la novedad de los trabajos, la variedad y fama de que vienen precedidos dichos artistas, seguramente se verá nuestro Coliseo muy concurrido.

El aficionado á observaciones meteorológicas de esta ciudad señor Pons Amorós, nos dice hagamos público tiene observado, que todos los cuartos de Luna desde 1.º de Agosto último á Julio de 1902 lloverá en esta isla, es decir, corresponde llover cada semana, como ocurrió ya desde Agosto de 1900 á Julio de 1901.

La cobranza del impuesto del Cupo de Sal que se efectúa en esta población, concluye el dia 10. Sirva de aviso á los señores que no hayan satisfecho sus cuotas, pues pasado dicho dia se verán obligados á satisfacerlas con recargo.

Ahora, que está reciente el bando de esta Alcaldía sobre las prescripciones higiénicas que deben aplicarse á los edificios públicos, no dudamos en llamar la atención del Sr. Alcalde sobre los *odoríficos* escusados de nuestro Teatro Principal, en la seguridad de que el público ha de agradecerle la aplicación de cualquier medida encaminada á suprimir tan pestilentes focos, con lo cual pueden lograrse mejores condiciones higiénicas de dicho teatro.

Y ya que de esto asunto nos ocupamos, no estará de más aplicar el cuento á cuantos W. C. sean de servicio público, pues fuerza es confesar que esta ciudad, si goza fama de limpia, lo debe á la apariencia esterior de las casas; pues por lo que respeta á W. C. albañales, lavabos, y toda clase de accesorios análogos, estamos aún á la altura del siglo X. El extrangero que visita Menorca queda gratamente impresionado al ver el aspecto limpio del exterior de las poblaciones, y horrorizado al dar con la falta de aseo é higiene que se nota en determinados sitios.

No insistimos más sobre este particular por no ser asunto de nuestra competencia; pero mucho celebraríamos que las recientes disposiciones echaran raices en esta tierra.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 7

De Barcelona pailebot «Concepción», pat. M. Monjo, con 6 trip. y efectos.

Dia 8

De Rosas pailebot «Unión», patrón J. Enseñat, con cemento.

Buques despachados

Dia 8

Para Palma vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. B. Seguí con 19 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.

Para Alcudia pol. gol. «Anita», pat. José Guerrero, con lastre.

Para Barcelona pailebot «San Rafael», pat. P. Bellot, con hierro viejo y otros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 0'10.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz propuso en el Consejo de ministros celebrado ultimamente, que se suprima una décima del impuesto de Consumos haciendo lo propio cada año hasta que se logre trasformar tan odioso tributo, que por regla general grava en mayor escala á la clase pobre.

Madrid 8, 0'25.

Telegrafían de Valladolid que el señor Gamazo ha experimentado algo de mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, añadiendo que, aún cuando lograse restablecerse del todo abandonará la vida política, encargándose su cuñado D. Antonio Maura de la jefatura del partido gamacista.

Madrid 8, 0'40.

Una terrible tempestad se ha dejado sentir en la capital de la República francesa, hallándose con tal motivo interrumpidas las comunicaciones con varios puntos de Europa, entre los que se hallan Bélgica, Holanda y Norte de Alemania.

Madrid 8, 10.

De orden del Califa de Tánger los pregoneros de la ciudad recorren varios puntos de aquella así como de los arravales contíguos, ofreciendo cinco mil duros á cualquiera que descubra el paradero de los dos españoles que hicieron cautivos las kábilas de Nasáu. La madre de dichos dos hermanos cautivos acaba de morir víctima de enfermedad unida á la pena que le sobrevino al arrebatarle sus dos únicos hijos.

Madrid 8, 10'40.

Queriendo el Sultán de Marruecos cumplir lo ofrecido con España respecto á la restitución de los dos hermanos cautivos, ha dispuesto se recluten tropas á cuyo efecto han salido varios emisarios á cumplimentar la órden de su emperador.

Cotización Oficial

Madrid 7 Octubre á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'10
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀ .	72 70
Id. 5 por 100 . .	00'00
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . . .	00'00
Banco España . .	000'00
Tabacalera. . .	397 00
París á la vista	42'75 á 42'95
Lóndres íd.	35'93 á 35'96

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	38'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101 00	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval . .	110'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 8 Octubre 1901.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 8 Octubre.

Barómetro 754'4
Viento N. E. fresco.
Mar gruesa.
Cielo cubierto.
Horizontes limitados por la bruma

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 7, 12'30.

Fondeado «Menorca» las nueve media sin novedad. Salí Alcudia las once.—Ginart.



La Señorita Doña Valentina Terrés y Coll

Ha fallecido esta madrugada á la edad de 10 años

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos, tios, primos presentes y ausentes y demás familia, al participar á V. tan sensible cuan irreparable pérdida, le ruegan encomiende á Dios el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las cinco y media de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de Cifuentes n.º 23.

Mahón 8 Octubre 1901.

Ha fondeado en Gibraltar el buque de guerra inglés «Implacable» que es el de mayores dimensiones con que cuenta la marina británica.

Sus dimensiones son: 400 pies de longitud y 75 de anchura: desplaza 15.000 toneladas y las máquinas desarrollan fuerza de 15.000 caballos. Su velocidad es de 18 nudos por hora. Está armado con diez y seis potentes cañones y lleva 773 tripulantes.

La Academia de Jurisprudencia abre un concurso para premiar la mejor Memoria que se presente acerca del tema «Viudedad foral aragonesa y sociedad familiar gallega. Estudio de ambas instituciones.»

Podrán tomar parte en el concurso todos los que sean académicos en la fecha en que termina el plazo de admisión, ó sea en 1.º de Diciembre próximo.

Un esperimento interesante

Un sabio de Zurich, M. Justo Gaule, acaba de hacer en compañía de su mujer un viaje aéreo y se ha entregado, á una elevación de 4.500 á 4.700 metros, á esperimentos sobre modificaciones que sufre la sangre en las regiones elevadas.

Los resultados de estas investigaciones prueban que la disminución de la presión atmosférica aumenta el número de glóbulos sanguíneos.

M. Gaule ha comprobado que en Mme. Gaule la cifra de estos corpúsculos había aumentado en cerca de un 40'1 por 100, en siete horas.

El mismo esperimentador, á 4.600 metros de elevación, en un milímetro cúbico de su sangre contó 8.800.000 corpúsculos, que es una de las cifras más considerables que se conocen.

M. Gaule ha observado también que, si bien aumenta el número de células sanguíneas á medida que nos elevamos, en cambio va disminuyendo su coloración.

El bello Danubio azul

Un sabio alemán, M. Bruskay, ha tenido la singular idea de estudiar metódicamente el color de las aguas del Danubio.

He ahí el resúmen de sus observaciones, hechas pacientemente durante un año entero, todas las mañanas, entre siete y ocho:

«El agua era oscura, 11 veces; amarilla de arcilla, 16 veces; verde claro, 45; verde prado, 25; verde acero, 69; verde esmeralda, 46, y final mente, verde oscuro, 64 veces. El color parece cambiar según la rapidez de la corriente del rio; pero la mayoría de los colores figuran en esta escala cromática.»

¡No falta más que el azul, el bello Danubio azul, tan alabado por los poetas! ¡La ciencia no respeta nada!

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 6

De Palma vapor correo «N.º Mahonés», capitán D. B. Seguí, con 20 trips., pasaje, efectos y balija.

De Cardiff vapor inglés «River Lagan» cap. Mr. Delaheyde, con 17 trip. y carbón mineral.

Buques despachados

Dia 7

Para Palma vapor correo «Nuevo Mahonés», cap. D. B. Seguí con 19 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 9 Miércoles

Ntra. Sra. de la Cinta y San Dionisio.

Sale el Sol á las 6 04.—Pónese á las 5 31.

Luna: Sale 3'4 M.—Pónese 3'48 T.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón. .	00'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval . .	110'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 7 Octubre 1901.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

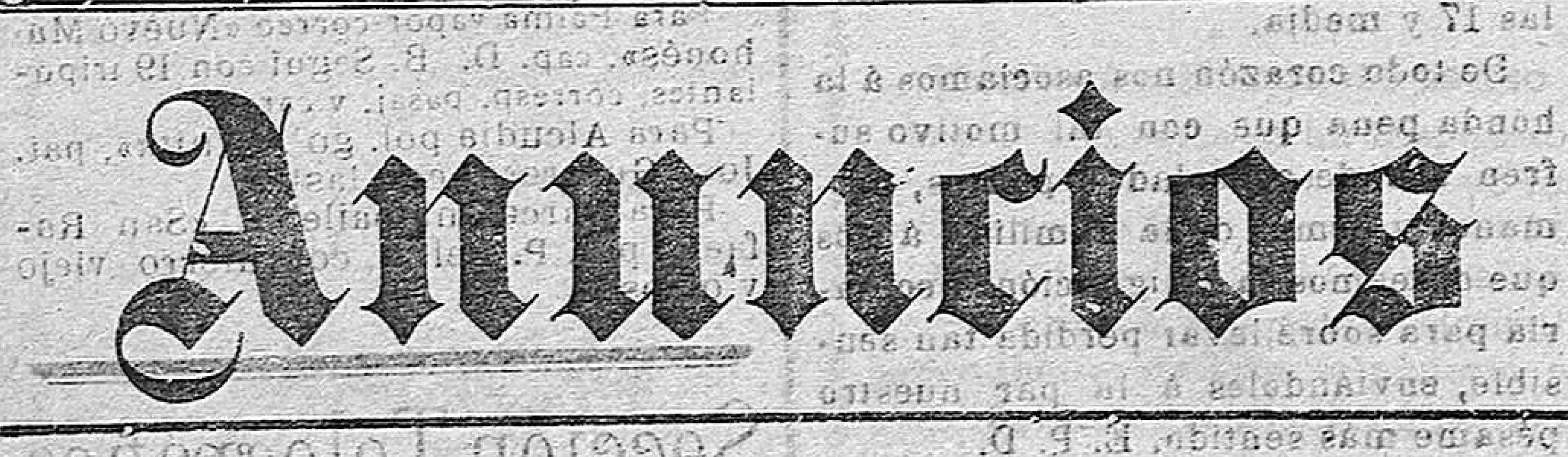
HAGO SABER: Como continuación de mi bando del 28 de Septiembre próximo pasado que el dia 8 del actual, si el estado de la mar y el tiempo lo permite, continuarán los ejercicios de Escuelas Prácticas del Batallón de Artillería en la Fortaleza de Isabel II.

Mahón 7 Octubre 1901.—Emilio Guitard.

Nodriza

Hay una joven de 18 años, leche de 7 meses, que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle de San Clemente número 9.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.